

El Pabellon Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO
REDACTOR, EMILIO ARTAVIA

AÑO I

San José, jueves 19 de Marzo de 1896.

NÚMERO 24

CONDICIONES

Saldrá los jueves y domingos.
Serie de 10 números.....\$ 1 00
Número suelto..... 0 10
Avisos, precio convencional.

ADMINISTRACION

6ª Avenida O., N° 268 — Apartado, 219.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo en Costa Rica :
Presidente, don Santiago Güell.
Secretario, don Francisco Chaves M.
Dirección: Apartado 363.

CLUBS

establecidos en la República para
auxiliar la independencia Cubana

SAN JOSE.

Club de sras. *Hermanas de María Maceo*.
Presidenta: señora María C. de Maceo.
Secretaria: señorita Josefina Loinaz del
Castillo.

Club *Hermanos Maceo*.
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo*.
Presidente: don Prudencio Odio.
Secretario: don Joaquín Tamayo.

Club Costarricense *José Martí*.
Presidente: Dr. Manuel Echeverría.
Secretario: don Francisco Mayorga R.

Club Obrero *El Pabellón Cubano*.
Presidente: don Emilio Artavia.
Secretario: don Moisés Ramírez.

Club Infantil *Recuerdo a Martí*.
Presidenta: señorita Julia Pérez.
Secretaria: señorita Adriana Loinaz del
Castillo.

HEREDIA.

Club Herediano *El Grito de Yara*.
Presidente: Lc. don J. Federico González.
Secretario: don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA.

Club *José de la Luz y Caballero*.
Presidente: don Tranquilino Chacón.
Secretario: don Paulino Dubón.

GRECIA.

Club de señoras *Agramonte*.
Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto.
Secretaria: señorita Amelia Portugés.

Club *Carlos Manuel*.
Presidente: don Pedro Barahona.
Secretario: don Emilio Serrano.

SAN RAMÓN.

Club *Bolívar*.
Presidente: don Luis Rodríguez.
Secretario: don Florentino Lobo.

PUNTABENAS.

Club *Mariscal Sucre*.
Presidente: don Miguel H. Céspedes.
Secretario: don U. Fonseca.

NICOYA.

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas*.
Presidenta: doña Cecilia de González.
Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero*.
Presidente: don Pedro González.
Secretario: don J. J. Matarrita.

MATINA.

Club *Cuba Libre*.
Presidente: don Pablo Pérez.
Secretario: don Edgar P. de Arce.

LIMÓN.

Club *Brigadier Crombet*.
Presidente: don José Arrasty.

EL PABELLON CUBANO

LA BELIGERANCIA DE CUBA
ANTE EL SENADO AMERICANO.

POR GRAN MAYORÍA SE ADOPTA LA
RESOLUCIÓN CONCEDIENDO DE-
RECHOS DE BELIGERANCIA Y FAVORE-
CIENDO LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

64 Votos contra 6.

*La resolución es recibida con salvos
de aplausos y grandes aclamacio-
nes de las galerías.*

La Cámara de Representantes
adoptará la resolución y la pon-
drá a votación la próxima
semana.

Washington, Febrero 29.—
Por telégrafo al *Herald*. La
causa de los cubanos que luchan
por la independencia de su pa-
tria, ocupó hoy toda la atención
del Senado, desde el medio día
hasta las cinco de la tarde, hora
en que dicho alto Cuerpo se
pronunció, casi por unanimidad,
en favor de Cuba Libre.

Por 64 votos contra 6 fueron
adoptadas las siguientes resolu-
ciones:

“Se resuelve por el Senado,
concurriendo la Cámara de Re-
presentantes, que en opinión del
Congreso existe públicamente el
estado de guerra entre el Go-
bierno de España y el Gobierno
proclamado y sostenido por la
fuerza de las armas desde hace
ya algún tiempo por el pueblo
de Cuba, y que el Gobierno de
los Estados Unidos de América
debe mantener estricta neutra-
lidad entre los dos poderes con-
tendientes, y conceder á cada
uno de ellos todos los derechos
de beligerancia en los puertos y
territorios de los Estados Uni-
dos.”

“Se resuelve, además, que por
el Presidente deben ofrecerse al
Gobierno de España los amis-
tosos oficios de los Estados Uni-
dos para el reconocimiento de
la independencia de Cuba.”

OTRAS RESOLUCIONES.

Antes de procederse á la vo-
tación, el Senador Sherman an-
unció, que el Comité de Rela-
ciones Exteriores había conve-
nido en aceptar una modifica-
ción en la resolución presentada
por el Senador Cameron, como
expresión de la minoría del Co-
mité, aceptándola como resolu-
ción adicional á la presentada
por la mayoría. Dicho conve-
nio fué aceptado en una reunión
especial del Comité, antes de
procederse á la apertura de la
sesión del Senado. El objeto
del acuerdo no ha sido otro que
hacer una concesión á varios Se-
nadores que participan de la
opinión de la Administración
respecto de este asunto, y que
se hubieran opuesto á una re-
solución reconociendo derechos
de beligerancia, sin el requisito
de recomendar al Presidente
usara los buenos oficios de los
Estados Unidos para procurar
la independencia de Cuba.

Primeramente fué votada la
proposición presentada por el
Senador White, de California,
que puede decirse, no era sino
una simple expresión de simpa-
tía del Congreso hacia los in-
surgentes. Puesta sobre la me-
sa por el Senador Sherman, ob-
tuvo la moción 57 votos contra
12.

La resolución del Senador
Allen, proponiendo el inmediato
reconocimiento de la indepen-
dencia de Cuba, fué puesta so-
bre la mesa á petición del Sena-
dor Sherman, obteniendo 52 vo-
tos contra 17. Procedióse en-
tonces á la votación de las re-
soluciones adoptadas por el Co-
mité, las cuales obtuvieron 64
votos contra 6.

El resultado de la votación fi-
nal, anunciado por el Vice-Pre-
sidente Stevenson, fué acogido
por las galerías con aclamacio-
nes de regocijo y no interrup-
pidas salvos de aplausos.

LAS RESOLUCIONES
ACLAMADAS POR LA CAMARA
DE REPRESENTANTES.

Tan pronto como las resolu-
ciones fueron firmadas por el
Vice-Presidente, Mr. Platt, uno
de los Secretarios, las llevó á la
Cámara de Representantes. Al
llegar Mr. Platt á la Cámara,
un portero adelantóse y dijo:—
“Señor Presidente, un mensaje
del Senado.”

Levantóse el Presidente, y
Mr. Platt anunció formalmente
la acción del Senado adoptando
las resoluciones, dándoles lec-
tura. Al finalizar la lectura, la
Cámara movida como por un re-
sorte, levántose en masa, duran-
do la explosión de entusiasmo,
las aclamaciones y aplausos has-
ta que el portero atravesó todo
el recinto y dejó las resolucio-
nes sobre la mesa presidencial.

Como quiera que la Cámara
estaba á punto de levantar la
sesión, no se les prestó inmedia-
ta consideración, aplazándose la
discusión para el lunes 2 de
Marzo.

Todo el tiempo que duró en
el Senado la discusión de las re-
soluciones, estuvo la tribuna di-
plomática completamente ocu-
pada por representantes de va-
rias legaciones y embajadas a-
compañados de sus familias,
quienes seguían el curso de to-
dos los debates con verdadera
atención.

OPINION

DEL CUERPO DIPLOMATICO.

*Los Representantes Pan-Americanos
reciben con regocijo la acción del Senado.*

POR TELÉGRAFO AL “HERALD.”

Washington, Febrero 28 de 1896.

El vivo interés que han tomado
los miembros del Cuerpo Diplo-
mático y los Oficiales del Ejército
y Armada en las resoluciones pen-
dientes sobre Cuba, quedó de-
mostrado en el día de hoy por el
gran número de Representantes

de dichos Cuerpos que asistieron al debate del Senado.

Por primera vez durante la presente temporada vióse la tribuna diplomática ocupada, estando casi todas las Repúblicas hispano-americanas representadas en ella.

Entre otros Representantes pudimos notar al Ministro de Rusia, al del Brasil y su hijo, al Ministro de Guatemala con la señora Lazo Arriaga, al Ministro de Hawai con su Secretario de Legación y al de Colombia.

Los Representantes de las Repúblicas hispano-americanas muestran generalmente regocijados por la acción del Senado. Los países que representan han estado aguardando con impaciencia, á que los Estados Unidos iniciaran alguna acción respecto al reconocimiento de los insurrectos cubanos.

Hace algún tiempo parece convínose entre todos los países pan-americanos, que ninguno iniciara acción alguna hasta tanto que los Estados Unidos hubiesen hecho algo. Es bien sabido aquí, que varios Ministros han estado apremiando al Departamento de Estado para que se reconociese la beligerancia á los cubanos.

Impaciente el Ecuador sobre la dilación, rompió la iniciativa, apelando el Presidente de dicha República á la Reina Regente de España para que concediera á Cuba su independencia.

La resolución adoptada por el Senado, parece que ha satisfecho á los Ministros hispano-americanos residentes en ésta, y es probable que si el Presidente se decide á actuar, todas las repúblicas sur americanas reconocerán inmediatamente á los insurrectos.

A pesar de que los diplomáticos, por regla general, no esperan como resultado de todo esto una guerra entre los Estados Unidos y España, opinan sin embargo, que el Presidente Cleveland se verá ante un problema muy importante y delicado, tan pronto como las resoluciones le sean presentadas. Según opinión de algunos podrá haber ruptura de relaciones diplomáticas, pero los más conservadores creen que la independencia de Cuba quedará asegurada sin choque entre los Estados Unidos y España.

A uno de los diplomáticos mejor informado, le pregunté de qué manera creía que tomaría España la acción del Senado.

Mi opinión es, me dijo, que España pensara dos veces antes de rechazar los buenos oficios de los Estados Unidos para conseguir,

por medios pacíficos, la independencia de Cuba. Si el Presidente llega á reconocer, como se pide en una de las cláusulas de las resoluciones, la beligerancia de los insurrectos, entonces quizás llegue á haber algún conflicto. Pero no creo que el Presidente tome esa determinación, á menos que las resoluciones se cambien en conjuntas, y se vea obligado, si las aprueba, á acordar derechos de beligerancia á los cubanos.

Si el Presidente no se ve constreñido á actuar en dicha forma, su primer acto será el de ejercitar de manera amigable, sus buenos oficios para inducir á España permitiendo á Cuba que compre su libertad. Si las tropas españolas en los dos meses de seca que quedan, no obtienen mejor resultado que hasta ahora en sus esfuerzos por ahogar la rebelión, mi opinión y la de muchos otros diplomáticos, es la de que las autoridades de Madrid no se mostrarán muy recalcitrantes en admitir dicha proposición. A España, por motivos financieros, no le será posible poder mantener en pie de guerra su actual ejército y marina por muchos meses más. El Presidente está perfectamente poseído de esto, y sé muy bien, que aun sin la acción del Congreso, su intención no ha sido otra que ejercer sus buenos oficios en favor de Cuba Libre tan pronto como finalizase la estación de la seca. Sé también que si sus esfuerzos fueren rechazados, ejercerá medidas más enérgicas.

Los Oficiales del Ejército y Armada se muestran regocijados de que la acción en favor de Cuba esté cercana. Desde los comienzos de la guerra han simpatizado con los insurrectos, y así como durante la guerra de los diez años estuvieron por Cuba Libre, también hoy abogan por el mismo ideal.

263 VOTOS CONTRA 17.

LA BELIGERANCIA DE CUBA ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Por abrumadora mayoría adoptan los Representantes resoluciones concediendo á los insurgentes cubanos derechos de beligerancia.

POR TELÉGRAFO AL "WORLD."

Washington, Marzo 2 de 1896.

La Cámara de Representantes ha contestado hoy á las demostraciones guerreras de los españoles de Madrid y Barcelona. Los miembros de la Cámara convinie-

ron en adoptar en el día de hoy las resoluciones pendientes sobre Cuba con el propósito deliberado de hacer comprender de esta manera á España, que ni su Gobierno ni su pueblo podían insultar á ninguna de las ramas del Gobierno de los Estados Unidos. Cuquiera observador imparcial hubiese podido observar que los Representantes del pueblo tomaron en consideración la cuestión de Cuba, sin que mediara la más leve sombra de espíritu de partido. El debate fué dirigido con solemnidad tal, que no parecía sino que los Representantes que habían determinado adoptar las resoluciones, uniéndose al Senado para pedir el reconocimiento de los derechos de beligerancia á los Cubanos, estaban completamente poseídos de los resultados que podrían sobrevenir. Si no hubiese sido por la opinión que generalmente prevalecía de que el Gobierno de los Estados Unidos había sido insultado por las amenazas y demostraciones ofensivas contra la Legación Americana de Madrid y el Consulado de Barcelona, las resoluciones no hubiesen sido tomadas en consideración hasta mañana, que era el día señalado para ello, según lo tenían convenido desde el sábado los Presidentes Hitt y Cannon del comité de apropiaciones.

Antes de reunirse la Cámara al medio día de hoy, los diputados de ambos partidos pidieron al Presidente Hitt que inmediatamente se tomaran las resoluciones en consideración. Las peticiones fueron tan unánimes y persistentes, que el Presidente Cannon vióse obligado á ceder ante la demanda de sus asociados.

Como quiera que para ello necesitábase suspender la orden del día, procedióse á votación, pero la oposición fué tan débil que no llegó ni á la vigésima parte de los miembros presentes.

La resolución adoptada por el Comité de Relaciones Exteriores y presentada á la Cámara dice así:

"Se resuelve por la Cámara de Representantes, concurriendo el Senado, que en opinión del Congreso existe un Estado de guerra pública en Cuba entre las partes á quienes se conceden derechos de beligerancia, y los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre los beligerantes.

"Se resuelve que el Congreso deplora la destrucción de vidas y haciendas ocasionadas por la guerra empeñada en dicha Isla, y creyendo que la única resolución

permanente de la contienda igualmente en los intereses de España que en los del pueblo de Cuba y otras Naciones, sería el establecimiento de un Gobierno escogido por el pueblo de Cuba, es la opinión del Congreso que el Gobierno de los Estados Unidos debe emplear sus buenos oficios é influencia amistosa con ese fin.

"Se resuelve que los Estados Unidos no han intervenido en las luchas de ninguno de los Gobiernos Europeos y sus colonias en este continente, pero las cercanas relaciones entre el pueblo de los Estados Unidos y aquellos de Cuba, á consecuencia de su proximidad y de la extensión del comercio entre los dos pueblos, la presente guerra ocasiona tales pérdidas al pueblo de los Estados Unidos, que el Congreso es de opinión que el Gobierno de los Estados debe estar preparado para proteger los intereses legítimos de los Americanos si necesario fuere por la intervención."

Después de varios discursos pronunciados por los Diputados Hitt, Mc. Creary, Adams, de Pennsylvania, Mr. Sulzer y Mr. Cumming, de New York, cerróse el debate sometiéndolo á votación. El resultado de la misma, 263 votos contra 17, fué recibido con salvos de aplausos de los miembros de la Cámara y de las galerías.

INSERCIONES

CUBA.

NUEVAS VICTORIAS.

Así califica la prensa de la noche las noticias de la guerra recibidas ayer; y con efecto, se trata de nuevos y gloriosos hechos de armas, siquiera sean continuación de los ocurridos en Candelaria, de los cuales dimos cuenta ayer.

Después de la brillante defensa de este pueblo, Antonio Maceo tomó la dirección de San Cristóbal, volviendo á reunir sus partidas dispersas y formando con ellas un núcleo de unos 4,000 hombres.

De las fuerzas salidas de Candelaria en persecución de los rebeldes se destacó una columna de infantería de unos 500 hombres, al mando del Coronel Segura.

Estas tropas encontráronse con los rebeldes, manteniéndose el fuego hasta que llegó el resto de las fuerzas, compuesto de escuadrones de caballería, mandados

por el Coronel don Calixto Ruiz, y el batallón de infantería de Simancas, al mando del Teniente Coronel señor Roger.

El combate tomó nuevo giro, declarándose en fuga los insurrectos, que dejaron en el campo más de 80 muertos, llevándose muchos más y gran número de heridos.

La columna tuvo 10 muertos, entre ellos el Capitán de San Quintín señor Martínez Antonio, y cerca de 40 heridos, entre ellos cuatro oficiales.

El Coronel Ruiz reunió los escuadrones, y después de un ligero descanso ha salido en persecución de los restos dispersos de Antonio Maceo.

Como se ve, el suceso tiene verdadera importancia si se aprecia aisladamente, pues demuestra que cada vez es más vigoroso el empuje de nuestros soldados; pero si al mismo tiempo pensamos acerca de como Maceo, derrotado el día anterior, pudo reunir al siguiente 4.000 insurrectos á corta distancia del lugar de su última derrota, hay que pensar en que aquel triunfo no fué tan decisivo como se nos dijo.

El telegrama oficial acerca del asunto recibido ayer dice lo siguiente:

"Columna Segura, brigada Canelas, con 600 hombres, encontró camino San Cristóbal, á donde salió por mi orden reconocer situación enemigo, numerosas partidas insurrectas con 4.000 hombres.

"Columna empeñó bizarramente reñido combate durante tres horas, recibiendo protección caballería Coronel Ruiz; batió enemigo que huyó en distintas direcciones.

"Nuestras bajas, Capitán San Quintín Faustino Martínez Antonio, muerto; heridos, Capitán Gil, de Estado Mayor, y Figueras, del regimiento Zamora, y Teniente artillería Soler; 7 muertos y cuarenta heridos tropa, y veintidós caballos muertos.

"Enemigo 80 muertos vistos; calculanse muchos más y muchísimos heridos.

"Nuestras tropas con serenidad y arrojo infinito, aguardan serenas cargas enemigo, á quemaropa le causaron considerables bajas.

"Muchos hechos aislados heroicos que explicaré parte detallado.

"Recomiendo V. E. acierto Coronel Ruiz y bizarría extraordinaria Segura y Comandante Hernández, de Simancas. — *Suárez Valdés.*"

Esta noticia, por ser oficial, se presta á un comentario desconsolador.

Han luchado 600 contra 4.000 y como siempre: "nuestras tropas con serenidad y arrojo infinito, aguardaban serenas las cargas del enemigo."

¿Cuándo será el día que desaparezca esa desproporción en los combates! Hemos enviado á Cuba más de 100.000 hijos de familia, ciudadanos honrados que el Gobierno sacrifica en holocausto del prestigio é integridad de la patria; se nos dice que, merced á esos inauditos esfuerzos, Maceo está poco menos que sitiado, y Máximo Gómez seguramente comprometido; se anuncian operaciones formidables de guerra; se amontonan entorchados por hechos parciales que previenen el triunfo definitivo y al fin resulta que Maceo lucha con ventaja (uno contra ochenta); Máximo Gómez se provisiona á 12 kilómetros de la Habana (en el Calvario); las aparatosas operaciones no se realizan y la ansiedad general queda defraudada.

El telégrafo comunica los nombres de los Oficiales muertos y heridos; pero no se le ocurre á nadie hablar de los soldados, verdaderos héroes y verdaderas víctimas.

Es muy extraño todo cuanto ocurre en la Campaña de Cuba.

Hace más de un mes que la opinión pública ha ido constintándose en que Maceo anda acosado en la Provincia del Pinar del Río; todas las noticias oficiales y particulares lo aseguran, y cuando ya parece una realidad el supuesto, no solo los rebeldes se muestran prepotentes y superiores en número, como queda advertido, sino q' hasta un despacho oficial viene á comprobar que andan tan desamparadas nuestras poblaciones de la costa oriental de Cuba, que anteayer el cañonero *Alerta* ha tenido que proteger en Bahía Honda con su artillería el desembarco de víveres y municiones del ejército, sosteniendo un nutrido fuego con la partida de Socarras.

El despacho, como siempre, añade que la partida fué dispersa completamente, evitando una sorpresa y verificando la custodia del convoy.

No marchan, pues, las cosas como se dice.

CRONICAS DE LA GUERRA

Las noticias que se reciben no justifican los optimismos que en algunos periódicos se revelan. Los que conocemos al General Luque, no ignoramos lo que se puede esperar de su inteligencia y de su valor, pero del encuentro que ha tenido con Maceo, con ser el más

importante suceso de la campaña, sólo podemos sacar una consecuencia: que ha sido sangriento; y que tanto él como los jefes y oficiales, no escasearon sus personas en los sitios de mayor riesgo.

Mas si miramos el mapa del sitio donde ha tenido lugar el encuentro, el extremo occidental de la Isla; si consideramos que Maceo está libre de la persecución de las columnas que debía tener sobre él, si vemos, en fin, que Máximo Gómez permanece en un espacio de pequeño perímetro sin que nadie ose arrojarlo de él, ese suceso, con ser el más meritorio de la guerra, es un hecho aislado, en que se patentiza el valor del General Luque y de los que le acompañan... nada más.

No vemos claro lo que pasa en Cuba... lo único que vemos es mala dirección y mal gobierno; lo único que vemos es que aquel ejército está muy desordenado, á la falta de sargentos y veteranos en filas se une una falta de pericia muy grande en los Generales. La restauración de Sagunto no ha escaseado sueldos y gratificaciones para satisfacer á los políticos intrigantes y para corromper á los políticos revolucionarios; y toda su labor ha consistido en aniquilar á sus enemigos por esa corrupción, y haciendo impotente al ejército; por eso la evolución de Martos, Canalejas, Castelar; por eso la supresión de los sargentos y de los veteranos en filas; por eso la falta de instrucción de los Generales que no ven nunca reunidos á sus soldados; por eso esa paz y ese bienestar aparentes en que vivíamos, esas vergüenzas de Melilla, esos desastres de Cuba que tocamos.

Sagasta, Cánovas y Martínez Campos son los responsables de esta situación; han apagado los entusiasmos por las ideas, han aniquilado al ejército, han creído que la felicidad de la patria consistía en que ellos se repartieran el presupuesto; ¡pobre nación: por esa estrechez de miras, por esos miserables egoísmos, te ves así!

Pocos días hace refería Tesifonte Gallego que hablando con un Brigadier de los insurrectos acogido á indulto, le decía esto: ¡Pero vamos á ver? ¿Por qué ponen á pelear en vanguardia á esos chiquitos que no saben manejar el arma? Nuestro compañero pudo contestar: Porque el orden de cosas que rige en España es tal, que no lo consideran compatible los gobernantes con un buen ejército, y no hay otra cosa.

Esa es la verdad: el haber dividido en castas á los Oficiales y Generales que como Mariné, Arolas y otra multitud estaban relegados al olvido sin empleo; el haber arrojado de filas á los veteranos sargentos; el haber hecho de los mandos patrimonio de los que solicitan ó intrigan, sin atender el mérito; la falta de una buena organización por supeditar la colocación de las tropas á gusto de los caciques, ha podido consolidar á la restauración, pero ha matado de tal manera el espíritu militar del país, que fué natural lo que ocurrió en Melilla y es natural lo que acontece en Cuba; podremos tener soldados, jefes y oficiales muy bravos que hagan abnegación de su vida: pero no tenemos ejército, y solo Dios sabe lo que nos puede pasar.

Esa es la obra de la restauración. Ya la pagaremos si no se pone remedio. Por lo pronto, en lo político y en lo jurídico, está completamente pervertido el sentido común; en lo religioso hemos retrocedido á 1823; en lo militar tenemos un ejército bien vestido, nada más; esto no puede seguir así. Vean *El Imparcial*, *El Heraldo*, *El Globo*, todos los periódicos democráticos, los peligros que amenazan; sin moral, sin justicia, sin fuerza, sin dinero, ¿qué puede ocurrir aquí? *La debacle* si no se pone remedio. La previsión aconseja ponerlo. ¿Qué hacen ellos?

UNO DE TANTOS.

(De EL PAÍS de Madrid.)

GACETILLAS

AL PABELLÓN ESPAÑOL.—No descenderemos nunca al terreno de las *chocarrerías* insulsas. Pretendemos ante todo, hacer periódico serio. Por lo tanto, y como contestación á los párrafos que nos dedica con motivo de nuestro suelto *Obras son amores*, nos limitamos á reproducir parte del cablegrama que publicaron los diarios locales el 11 del presente:

"Se abrió en San Sebastián (España) una suscripción popular para la compra de buques de guerra. La suma levantada ascendió á OCHO MIL PESETAS."

Es decir: \$ 1,600-00!!!!

Aquí del colega. ¿Qué dirán las naciones extranjeras de esa sublime muestra del patriótico y generoso desprendimiento español?

¡Temblad, cubanos!

LA ALEGRÍA reina en la casa amiga de los esposos Gómez; ha llegado un ángel en forma de niña hermosa, que aliviará los ratos tristes que hacen la vida interminable. Que la senda de su existencia no encuentre espinas, y que á su alrededor alumbre siempre la luz de la dicha.

MUY ANIMADA y concurrida estuvo la reunión que el domingo último celebraron los Clubs de Señoras *Hermanas de María Maceo* é infantil *Recuerdo á Martí*. Y era natural, pues á la exquisita cortesía de las señoras de Maceo y de Odio, dueñas de la casa, se unía la amabilidad de otras no menos dignas señoras, la gracia de las señoritas y el candor de las niñas que contribuyeron á hacernos más agradable la velada. Y por sobre tan armonioso conjunto, se cernía el sentimiento del amor á la patria que la inspiraba y á cuyo vivífico calor se agitaban todos los pechos. . . .

Nuestros parabienes á las señoras organizadoras de la fiesta, y que no tarden en repetirla.

EL NOTABLE escritor y valiente adalid de la causa cubana en el extranjero, don Rafael M. Merchán, nos ha favorecido con el envío de su obra *Cuba, justificación de su guerra de independencia*, en que con su indiscutible maestría y serenidad de juicio, hace la defensa de la actual revolución. Para dar idea de la importancia de la obra, que consta de 252 páginas en 4º, damos á continuación el sumario de ella:

Dedicatoria á José Martí. Sentencias sobre la administración española en Cuba, por Paul Leroy-Beaulieu, Miguel Samper y Carlos Holguín. — Introducción. I—La corrupción administrativa. II—Continuación del mismo asunto. III—La deuda. IV—Los negros y los extranjeros. V—Población. — Razas. — Inmigración. VI—La ingratitud de los cubanos. VII—Azúcar, mieles y alcoholes. — VIII—El tabaco. IX—El comercio. X—La Administración de Justicia. XI—La criminalidad. XII—La enseñanza primaria. XIII—La enseñanza superior. XIV—Moneda y Bancos. XV—El sufragio. XVI—El Régimen Municipal y el Provincial. XVII—Los cargos públicos. XVIII—La leyenda de los subsidios. XIX—Cuba no es carga para España. XX—Presupuestos.—Tributación. XXI—Presupuestos—Gastos. XXII—El Pacto del Zanjón. — XXIII—Las profecías siniestras.— XXIV—La destrucción de propiedades. XXV—Los autonomistas: su pasado. XXVI—Los autonomistas: su presente y su porvenir. Apéndice, Sinopsis, Nota.

Damos las gracias al ilustrado señor Merchán por su atención y le felicitamos por su benéfica y patriótica labor.

CONFORME lo prometido, reproducimos hoy dos artículos tomados de *El País*, diario madrileño, en que con imparcialidad y desapasionamiento, se juzgan los acontecimientos que pasan en Cuba. Recomendamos su lectura á amigos y enemigos de la Revolución.

AVISOS

LA ESTRELLA PANADERÍA — DE — PRUDENCIO ODIO.

— 6ª AVENIDA, OESTE. —

Los productos de esta casa son bien conocidos del público por su calidad inmejorable. Nuestra popular *Jalea de Guayaba* se recomienda por sí sola.

DR. ROS POCHE MÉDICO CIRUJANO.

Especialista en partos y enfermedades propias de las señoras.

Practica toda clase de operaciones quirúrgicas.

Ofrece al público sus servicios profesionales en la Farmacia Americana, calle Central, esquina 5ª Avenida.

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Domicilio: casa habitación del señor Pochet.

LA DEMOCRACIA ZAPATERIA.

6ª AVENIDA, OESTE, N° 268.

***** SAN JOSÉ. — C. R. *****

ELADIO RIVERA.

CALLE CENTRAL, SUR Y AVENIDA 11ª

Ofrece á sus favorecedores su bien surtido establecimiento DE LICORES, VÍVERES Y ABARROTES. Todo fresco y de la mejor calidad y además MUY BARATO

GUILLERMO OBANDO, ABOGADO.

OFICINA: N° 158, 4ª AVENIDA ESTE.

CORREO: CASILLA N° 242.

Sastrería Cubana

— DE CASIMIRO ORÚE —

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían.

Avenida 5ª, Oeste, contiguo al señor Pochet.

* * LA ESTRELLA * *

— FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS. — CALLE 23 Y 4ª AVENIDA.

Se encontrará siempre el mejor surtido de artículos del ramo, por mayor y al detall.

Tabacos Habanos legítimos.

Picadura Iztepeque y Habana.

Precios sin competencia posible. No hay más que pedir.

Una visita á mi establecimiento dejará satisfecho el gusto más exigente.

CEFERINO A. CAÑIZARES.

PURERÍA DE M. ACOSTA

— AVENIDA CENTRAL, N° 50 —

AGENTE ÚNICO RECEPTOR DE LA ACREDITADA MARCA DE PUROS Y CIGARROS HENRY CLAY, DE LA HABANA.

Acaba de recibir gran cantidad de ellos y de CIGARROS MURIAS, que vende por mayor y al menudeo. SOMBREROS DE PITA hasta de \$ 25-00. SOMBREROS DE FIELTRO para caballeros y niños. SOMBREROS DE PAJA blancos y de colores, última novedad para señoras, caballeros y niños.

— TODO A PRECIOS MODICOS —

!! ENFERMOS, ENFERMOS !!

USAD LAS SIGUIENTES MEDICINAS DEL DOCTOR

Arrillaga Roqué.

JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

para la curación de la TÍISIS INCIPIENTE, BRONQUITIS CRÓNICA, BRONCO- RREA, ASMA, TOS, RESFRIADOS y demás afecciones de las vías respiratorias.

SE GARANTIZA LA ACCIÓN DE ESTE MARAVILLOSO REMEDIO, INFINITAMENTE MEJOR QUE TODOS SUS SIMILARES, PUDIENDO MOSTRAR MILLARES DE CERTIFICADOS Á TODO EL QUE DESEE CONOCERLOS.

BANDEINA!! > . . . < BANDEINA!!

(Lyan Bandé. planta indigena de Haiti, Kola de Madagascar primitiva, Quina calisaya defanizada).

CURACIÓN DE LA NEURASTENIA Y SUS DESÓRDENES NERVIOSOS, DEBILIDAD ORGÁNICA, Y MUY ESPECIALMENTE LA IMPOTENCIA, ESPERMATORREA, DEBILIDAD SEXUAL, ETC. DESPUÉS DE MÚLTIPLES EXPERIENCIAS ASEGURÁNDONOS QUE LA BANDEINA CURA AÚN EN LOS CASOS EN QUE HAN FALTADO ENÉRGICOS REMEDIOS; COMPROMETIÉNDOSE EL AUTOR Á NO COBRAR NI EL VALOR DE LA MEDICINA, SI ESTA NO SURTE EL EFECTO DESEADO.

ALCOHOLADO MARAVILLOSO

CURACIÓN DE LA DISMENORREA, LEUCORREA, ESTERILIDAD, DESARREGLOS DEL MÊNSTRUO Y DEMÁS AFECCIONES PROPIAS DE LA MUJER. OBRAN EN NUESTRO PODER CERTIFICADOS NOTABLES SOBRE LA EFICACIA DE ESTAS PÍLDORAS, QUE DEVUELVEN Á LA MUJER SU PERDIDA SALUD RESTAURANDO SU BELLEZA.

PARA LA CURACIÓN DEL REUMA Y DE LOS DOLORES AGUDOS Y CRÓNICOS.

Entre los infinitos Facultativos que pueden informar de la eficacia de estos productos, citaremos los siguientes:

DOCTORES PAGANI Y VIVES, de la Facultad de París, residentes en Ponce, Puerto Rico.

DOCTORES RENDÓN Y ZENO GANDIA, de la Facultad de Madrid, residentes en Ponce, Puerto Rico.

DOCTORES MARTÍNEZ AGUILERA, ZERASPI Y RODRÍGUEZ BELLO, de la ciudad de la Habana.

DOCTORES ALCÁNTARA VILLAVICENCIO, GUERRA GÓMEZ, HERNÁNDEZ, SOSA y otros, residentes en La Guaira y Caracas, (Venezuela).

DOCTORES MONAGÁS Y GUZMÁN, Mayagüez, Puerto Rico.

Muy pronto esperamos citar las opiniones del Cuerpo Médico—Farmacéutico de Cesta Rica.

DEPOSITO GENERAL PARA COSTA RICA,

DON FÉLIX S. ALMÉSTICA, PUERTO LIMON.

Procurense en todas las Boticas.



P. & F. VALIENTE,

COMERCIANTES IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS MANUFACTURADOS. ÚNICOS AGENTES DE LA ACREDITADA REAL FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS DE

Partagás & C^a Limited, de la Habana.

CORREO APARTADO, 105.

TELÉFONO, 22.

IMPRESA COMERCIAL